



SE SUMAN EX MAGISTRADOS DEL TEPJF

Ex consejeros del INE buscan frenar mayoría calificada para la 4T

Exigen en carta enviada a funcionarios del instituto y del Tribunal Electoral evitar que una sola fuerza política pueda reformar la Constitución

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Un grupo de 20 ex consejeros y siete ex magistrados electorales solicitaron a los actuales funcionarios "realizar una lectura más abarcante, completa, sistemática y funcional" de la Constitución Política para evitar que una sola fuerza partidista pueda reformarla.

A unos días de que el Instituto Nacional Electoral (INE) defina la asignación de lugares en ambas cámaras del Congreso de la Unión, criterio que eventualmente ratifica-

ría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los ex funcionarios dijeron que les preocupa "que una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo 54 de la Constitución lleve al país a contar con una Cámara de Diputados en la cual la representación de las diversas corrientes esté distorsionada".

En una misiva en la que aparecen los nombres de 20 ex consejeros y siete ex magistrados –no así sus firmas–, se indica que de la decisión del INE y de la sala superior del TEPJF dependerá el cumplimiento de los límites máximos a la sobre-representación establecidos en la Constitución, en 1996, para que la reforma a la Carta Magna "requiera de grandes acuerdos políticos, como los que precisa el pacto constitucional mismo, y no dependa de una sola fuerza política".

El análisis de los consejeros actuales pasará por la discusión y posible aprobación del proyecto elaborado en la Dirección de Pre-rrogativas y Partidos Políticos; dos días después, el 23 de agosto, esta base será sometida a consideración del consejo general del INE para definir los espacios que tendrá cada partido político, por la vía de mayoría relativa y la de representación

proporcional (plurinominales).

Para algunos destinatarios, la carta –personalizada para su entrega en cada oficina– no fue bien recibida, al considerar que se les intenta presionar. "Entonces, ¿la ley no es la ley?", comentó el titular de una consejería al leer la misiva y preguntar por qué ahora se exigen los cambios que en su momento los firmantes no promovieron.

En la carta están inscritos, entre otros, los nombres de los ex presidentes del Instituto Federal Electoral y del INE José Woldenberg, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, así como de los consejeros Arturo Sánchez, Marco Antonio Baños y Ciro Murayama; además, el de los ex magistrados Leonel Castillo, Fernando Ojesto, José de Jesús Orozco, Mauro Miguel Reyes, José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís y Manuel González Oropeza, algunos de los cuales participaron activamente en favor de la candidatura de Xóchitl Gálvez.

“

Les “preocupa” una Cámara de Diputados con representación “distorsionada” de las corrientes



▲ Salida de Claudia Sheinbaum Pardo del Tribunal Electoral, luego de la ceremonia en que le fue entregada la constancia que la declara presidenta electa.
Foto Luis Castillo